DONOSTIAKO UDAL LIBURUTEGIA
BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN

Incendio en un vapor

EN EL GUADALQUIVIR

Alarma en Sevilla.—El vapor «Le Lyon».—El general Chinchilla.—Incendio sofocado

Anteayer tarde se produjo gran alarma en la población, con motivo de haberse declarado un incendio á bordo del vapor *Le Lyon*, propiedad de la casa Dentsch y compañía, que posee refinerías de petróleo en las inmediaciones del Hipódromo de Tablada, en la orilla del Guadalquivir.

El buque está destinado al transporte de petróleo, y se decía que se hallaba cargado de este líquido y de otras sustancias explosivas.

Le Lyon hallabase varado, y el fuego se había declarado en uno de los compartimientos estancos de la máquina, alimentada con oleonafta.

Temíase que estallaran las calderas y que hicieran explosión las materias que se aseguraba traía á bordo el buque.

En el muelle se presentaron, inmediatamente de saber lo que ocurría, el comandante del segundo cuerpo de ejército Sr. Chinchilla, el gobernador civil, el juez señor Lezamenta, el consul de Francia, otras autoridades, y fuerzas de ingenieros.

Al enterarse el general Chinchilla de que el vapor conducía, según rumor público, sustancias explosivas, prohibió á los soldados que se trasladaran á bordo y él mismo se propuso examinar el buque, manifestando á las personas que intentarsn disuadirle de su pensamiento que él estaba donde peligraba la vida de sus soldados.

El capitan de *Le Lyon* aseguró al señor Chinchilla que en el buque no había explosivos, y que el cargamento se componía de depósitos de petróleo y oleonaita para alimentar las calderas.

Cuando los ingenieros militares se disponían á dar principio á sus trabajos los marineros del vapor lograron abrir las válvulas de seguridad y los grifos de las calderas, con lo cual desapareció el peligro.

A las diez de la noche el incendio quedó extinguido.

Se elogia la conducta del general Chinchilla, que ha permanecido tres horas al lado del vapor, sin consentir que se expusiera inútilmente la vida de los soldados.

Estadística taurina

Desde el día 1.º de Marzo último hasta el 4 del corriente mes, se han celebrado en España 234 corridas de toros, ó sea toreadas por matadores de alternativa.

En Francia 39 y en Portugal 35; total, 308 funciones.

En dicho número de corridas, se lidiaron en las diferentes plazas 1.966 toros; de ellos murieron á manos de los diestros 1.115; á consecuencias de puyazos, rejones y otras causas, 5, y fueron vueltos al corral por mansos 11.

El número de toros lidiados que salieron del chiquero sin que se les diese muerte, asciende á 435.

En las mencionadas corridas de toros murieron próximamente 3.000 caballos; además fueron arrastrados por las mulillas 2.331.

Las corridas de novillos celebradas en igual espacio de tiempo, han ascendido á 382.

En estas funciones han muerto 1.496 toros, que aproximadamente han matado 2.000 caballos.

Los ganaderos españoles que más reses bravas han vendido, son: el señor duque de Veragua, 69 toros; el Sr. Hernández, 31; D. Félix Gómez, 27; López Navarro, 24; García Oñoro, 21; D. Vicente Martínez, 18; Aleas, 18; D. José Navarro, 15; señoras hijas de Aleas, 12; Udaeta, 12; Mazantini (D. Luis), 12, y D. Máximo Hernán, 6.

Para dichas corridas, calcúlase que se han expedido para dar cuenta de ellas á la prensa, tanto política como taurina, y á los ganaderos, unos 72.000 telegramas que á razón de pesetas 1,05 cada uno, dan un ingreso para el Estado de pesetas 75.600.

Los toros vendidos para las corridas, incluyendo las novilladas, han costado la fabulosa suma de 14 000.000 de reales, ó sean, pesetas 3.500.000.

LAS VICTIMAS

del vapor "Cabo de Machichaco,,

Una lápida de Susillo.—Proyecto de mausoleo.

Refiere un periódico de Cádiz que en el patio de la Delegación de la Compañía Trasatlántica se halla expuesta la lápida que, por encargo de dicha sociedad, ha modelado y cincelado el señor Susillo para conmemorar á los tripulantes del vapor *Alfonso XII* que perecieron en la catástrofe de Santander.

Se destaca, en primer término, la *Abnegación*, con la palma del sacrificio, indicando la lápida, en la que están inscritos los nombres de las víctimas.

Al pie de la lápida contémplase á la *Marina*, rodeada de sus atributos y meditando condolida, y á la *Fama*, que, después de haber dejado grabados los nombres de los que perecieron en la catástrofe, se encuentra abrumada por intenso dolor.

En la parte superior del grupo, entre nubes, adivínase á un grupo de ángeles que conduce á la gloria las almas de los héroes en el cumplimiento de su deber, y entre aquéllos se destaca uno en el momento en que deposita una corona sobre la lápida.

Con singular inspiración, el artista ha trazado en un pedazo de aquélla, una muestra del horrible siniestro, trocando el buril por el martillo, que artísticamente ha esculpido en el bronce las líneas bruscas de la trágica escena.

Dicha lápida será instalada en la cámara del *Alfonso XII* cuando llegue á aquel puerto á practicar la recorrida general en dique.

El señor Susillo ha empleado unos cuatro meses en la composición de tan magnífico trabajo, cuya idea le dieron los jefes de la Trasatlántica, y entre ellos el Sr. D. Adolfo G. Cabezas.

También se encuentra en el mismo edificio el proyecto que ha presentado aquél para el mausoleo que se ha de edificar en el cementerio de Santander, de granito, mármol y bronce. La Virgen del Carmen, el ataúd, cubierto artísticamente por una vela, y otros muchos detalles resultan en tan notable proyecto.

NOTICIAS

Escribe de París el Sr. D. R. Blasco:

«El proyecto de presupuestos para 1894 suprime el privilegio aduanero de que venían gozando dos pueblecillos de la frontera de los Pirineos.

Rayanos con España existen junto á la garganta de Saint Jean Pied-de-Port, dos aldeas, los Alduides y Urepel, cuyos habitantes gozan de la exención de derechos de aduanas.

Esta inmunidad que sólo rige para los objetos de alimentación y las maderas que importan de España, data del año 1856, en cuya época, por el tratado de Bayona, fueron estos pueblos anexionados á Francia.

En 1861 sus habitantes fueron autorizados á retirar en franquicia de los docks de Bayona y Burdeos los géneros ultramarinos y los azúcares necesarios para su consumo.

Para obtener este privilegio habían hecho valer su pobreza y la ausencia de vías de comunicación con Francia, que les obligaba á traer de España lo necesario para su alimentación cotidiana; alegaban también los fueros de que gozaban sus vecinos y hermanos los vascongados españoles.

La comisión de presupuestos opina que este pequeño privilegio no tiene hoy razón de ser, puesto que los Alduides y Urepel se han enriquecido con la cría de ganados y sus localidades están unidas por magníficas carreteras con San Juan de Luz y Biarritz.

Fundada en esto, la comisión de presupuestos propone hacerlos entrar en el derecho común.

Veremos si estos vasco-franceses se muestran tan tenaces y enérgicos como los vascongados y navarros en la defensa de sus pequeños fueros.»

A causa de una incalificable y brutal agresión de que ha sido objeto estando preso, el director del periódico *El Microbio*, que se publica en Málaga y que en estos últimos días ha denunciado los chanchullos de aquel Ayuntamiento, el juez de instrucción de aquella ciudad ha decretado la prisión del jefe de la guardia municipal y de varios serenos.

Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA

SERVICIO COMERCIAL MENSUAL

El **2** de Diciembre próximo, saldrá del puerto de **Pasajes** el vapor correo

San Agustín

admitiendo carga y pasajeros directamente para los puertos de

SAN JUAN DE PUERTO RICO, PONCE, MAYAGUEZ Y HABANA

y con trasbordo en este último puerto para

Nuevitas—Gibara—Santiago de Cuba—Costa Firme—Pacífico—New-York y Vera Cruz

Lo despachará su agente en San Sebastián Luis Calisalvo, Embeltrán 12

La guardia civil apresó cerca de la frontera y condujo á Pamplona, al soldado del regimiento de caballería de Numancia que había desertado.

Este sugeto se hallaba cumpliendo condena por anterior deserción.

Anteayer, y cerca de Larraga, un sugeto llamad Narciso Lastor salió al encuentro del carretero José Larrañaga, y con un revólver de cinco tiros le exigió, con amenazas de muerte, le entregara el dinero que llevaba.

Pero el ladrón no contaba con la *huéspeda*, que en esta ocasión era una pareja de la guardia civil del puesto de Larraga, y cuando más envalentonado estaba exigiéndole al carretero el dinero que llevaba, se encontró con lo que menos pensaba.

El tal Lastor podrá ahora decir lamentando su mala sombra:

«El hombre propone y la guardia civil dispone.»

Cortamos de un periódico de Barcelona:

«Ayer se hallaba su eminencia ilustrísima el señor obispo de San Martín de Provensals girando la visita pastoral á la antigua parroquia de aquel pueblo, hoy trasladada a la barriada del Clot.

Durante los días que ha permanecido en esta última población ha administrado el Sacramento de la Confirmación á unos 3.000 niños, calculándose que serán confirmados igual número de infantes en la sufragánea, donde actualmente se encuentra, constituyendo un total de 6.000 confirmados en ambas barriadas de dicho pueblo de San Martín.»

Ha fallecido monseñor Nérae, obispo de San Antonio, en Texas (América del Norte).

Era un antiguo misionero francés, muy conocedor de aquella región, en otro tiempo española, después mexicana y actualmente de los Estados Unidos.

Se distinguió su pontificado por numerosas conversiones en las tribus indias que están comprendidas en los límites de la referida diócesis.

R. I. P.

Con motivo de la ejecución de un soldado en la República Oriental del Uruguay, el capellán castrense doctor don Lorenzo Pons, pronunció un discurso dirigido á las tropas, publicado en las columnas del periódico religioso *El Bien*, de Montevideo.

Explicó perfectamente en qué consiste el valor, cuántos y cuáles son los peligros de la vida militar y cómo pueden conjurarse y vencerse por medio de la vida cristiana.

Almorranas

Para curar esta molesta enfermedad no hay nada como el **Bálsamo de Santa Teresa.** Por antiguas que sean se curan las más de las veces en 48 horas y se calma el dolor siempre en el acto que se aplique el medicamento. Generalmente basta un solo frasco para curarlas. Más de 20 años de éxitos constantes lo prueban. —2 pesetas.

Farmacia de Usabiaga, Plaza de Guipúzcoa, San Sebastián. Pedir gratis folleto con grabados CURACION DE LAS ALMORRANAS

PÍDASE EN TODAS LAS FARMACIAS el privilegiado **recogedentes** y privilegiado **braguero céntrico** P. M. (mecánico) Pedro Ramón. — Precio reducido y seguros efectos — Carmen, 83, 1.º, Barcelona.—Envío gratis del folleto.

Se vende

en Irún la vi a de Marta con su jardín. Informarán en el caserío de Anzarán.

Imp. de LA UNIÓN VASCONGADA.

GRANDES ALMACENES

DE

MERCERIA Y PASAMANERIA

al por mayor y menor

L. Arrillaga y Compañía

GARIBAY 24 Y ANDIA, 2

Recibidas las novedades para la presente estación tenemos variado surtido en:

Boas y cuellos de piel y en pluma.

Talmas y esclavinas de cast or y lana de cordero.

Grandes surtidos en adornos de marabú y pasamanerías en todas clases.

Acero crino para faldas extraflexible.

Cubre corsés de lana y demás género de punto, en medias y calcetines.

Peines peinetillas, horquillas y batidores de concha, legítimo.

Especialidad en corsés.

Grandes surtidos de artículos para labores de señora colegios y conventos.

Seda para bordar en colores, inalterable allavado.

Variada elección de dibujos para encajes.

NOTA. — Los compradores, tanto al por mayor como al por menor, que se surten de esta casa hallan ventajas positivas en los precios **sin necesidad de recurrir al extranjero.**

Precio fijo

¡LA CONCHA!

excursión veraniega en un baño y dos olas

Obra lírico-dramática, por D. Marcelino Soroa. Se halla de venta el libreto en el kiosco del Boulevard, á 1 pta. ejemplar.

FABRICA DE CAMAS

La Villa de Bilbao

Gran surtido de muebles

DE TODAS CLASES

5 duros Cama, jergón y almohada.

VENTA AL CONTADO Y A PLAZOS

desde una peseta semanal

Reina Regente 1 y Aldamar 2.

Compañía del tranvía de Irún

La compañía de este tranvía publica la siguiente circular:

Irún 20 de Noviembre de 1894.

Muy señor nuestro: La Compañía del Tranvía de Irún, que se halla constituida con un capital de 100.000 pesetas, ha acordado en junta general extraordinaria del día 7 del corriente mes y con arreglo al artículo 168 del Código de Comercio, aumentar su capital social en 150.000 pesetas más, con objeto de prolongar la línea hasta la ciudad de Fuenterrabía.

A fin de satisfacer á cuantos desean interesarse en esta Empresa, la Compañía ha creido conveniente abrir una suscripción pública y al efecto los Ayuntamientos de Irún y Fuenterrabía comprendiendo que ha de redundar en beneficio de ambos pueblos, cuyos intereses han de tomar verdadero desarrollo, se han suscripto cada uno por 50 acciones de á 250 pesetas.

No dudando merecerá de usted buena acogida este proyecto, tenemos el honor de acompañarle las bases sobre las cuales se abre dicha suscripción, advirtiéndole que á disposición de usted se hallan en la secretaría de esta Compañía, Paseo de Colón núm. 30, los planos, presupuestos, memoria y demás documentos y datos que desee conocer.

Aprovecha esta ocasión para ofrecerse de usted atento s. s. q. b. s. m.—Por la Compañía Tranvía de Irún, el Presidente, *Santiago Lalanne*.—Por acuerdo de la Junta general extraordinaria, el Secretario, *Fernando Alcayaga*.

—

Sociedad anónima con capital de 100.000 pesetas divididas en 400 acciones al portador de á 250 pesetas, domiciliada en la villa de Irún.

Suscripción á 600 acciones al portador de á 250 pesetas, para prolongar dicho tranvía hasta Fuenterrabía, con arreglo á la escritura social otorgada el día 5 de Agosto de 1891, ante el Notario de esta villa D. Pedro de Indart, para ingresar

25	por 100.	. .	al suscribirse.
25	»	. .	el 31 de Enero de 1895
25	»	. .	el 15 de Marzo »
25	»	. .	el 30 de Abril »

La suscripción quedará abierta en las oficinas de los señores Esteban é Insausti, paseo de Colón, número 30, el día 22 del corriente hasta el 7 de Diciembre de 1894.

Al tiempo de suscribirse se facilitará un resguardo provisional nominativo, como de las demás entregas que se vayan efectuando y que á su vez serán cangeados por títulos definitivos al portador después de cubierto el total de las acciones.

En el caso de que no se reuniera capital suficiente para la realización de este proyecto, esta compañía devolverá á los interesados, sin interés alguno, las cantidades que hayan sido entregadas para esta suscripción.

Modelo de proposición

El que abajo firma se suscribe á..... acciones (en letra) de 250 pesetas en la Compañía Tranvía de Irún, con arreglo á las bases de la circular del día 20 de Noviembre de 1894.

Irún..... de..... de 1894.

VINOS TINTOS

DEL

EXCMO. SR. MARQUÉS DE RISCAL

Cosecha de 1889.

PESETAS **2,50** LA BOTELLA

PESETAS **1,50** LA MEDIA BOTELLA

Depósitos en San Sebastián.

En casa de los señores

D. José Echave, restaurant de "La Urana» Plaza de Guipúzcoa, 15.

Balaguer, Coll y Ripoll, restaurant de «La Mallorquina,» Plaza de Guipúzcoa.

Don José García, comercio de ultramarinos Garibay, 5.

Don Próspero Delbos, vinos y coloniales. Legazpi, 6.

Don Marcelino Almeyda, proveedor de la Real Casa, chocolates y coloniales, Garibay, 34.

Don Casto Mocoroa, almacén de ultramarinos Legazpi, 5.

Don Francisco M. Boada Reina Regente, 2.

Don José Arana, almacén de ultramarinos y casa de cambio, Alameda, 18.

D. Sebastián Aboniz, Plaza Guipúzcoa, 12

Se vuelven á tomar la botella y la media botella, abonando por cada una 0,25 pesetas, con tal de que se devuelva también la misma funda y la misma caja.

Los consumidores que tomen botellas ó medias botellas sueltas devolverán sólo el mismo casco.

J. ROIDOT

Luis Vic, sucesor, **Henday**

Objetos de su comercio: bisutería, objetos de piel, perfumería, mercería, papelería, artículos de París.

Ventas por mayor y menor

Ostras

del depósito agua de mar

DE

ANDRES CHOLIN

verdes y blancas de Marennes, Gravettes, y de Arcachon.

Puntos de venta en San Sebastián; Plaza Vieja, n.º 5, Plaza de Guipúzcoa, 7, y Avenida, 6, en donde se reciben encargos para todas partes.

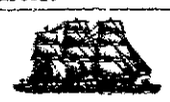

Agencia de vapores-correos

Y VAPORES RAPIDOS

Seis salidas mensuales del puerto de Burdeos al de Montevideo y Buenos-Aires y á todos los puertos de América, á precios sumamente baratos.

Para más informes dirigirse á Antonio Iriarte de Tolosa (Guipúzcoa), único representante de D. Antonio Iraz" de Buenos-Aires

5 duros CAMA, JERGON Y ALMOHADA

Surtido de camas, jergones de muelle, muebles, &

PRECIOS DE FABRICA

AL CONTADO Y Á PLAZOS

desde UNA peseta semanal.

LA GRAN BRETAÑA

Avenida, 29, esquina á Loyola

CAMA, JERGON Y ALMOHADA **5 duros**

LA EQUITATIVA

de los Estados Unidos

Compañía de seguros sobre la vida.

D. Spencer H. Hazard, inspector en las Provincias de Guipúzcoa y Vizcaya que se halla aquí en la actualidad, recibirá gustosamente á las personas que deseen hablarle acerca de los asuntos de la Sociedad en su despacho, calle de Santa Catalina, 4, 2.º

MANUFACTURA

DE

vidrieras artísticas

PARA IGLESIAS Y HABITACIONES.

MAUME JEAN

Paseo Miracruz—San Sebastián

Mensajerías Marítimas Francesas.

Para Coruña, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Santos, Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, saldrá del puerto de Pasajes el 29 de Noviembre el vapor

DORDOGNE

Admite carga y pasajeros.

Dirijirse á D. Manuel Cámara en este puerto y Pasajes.

Tónico-genitales del Dr. Morales

célebres píldoras para la **completa y segura curación** de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.—Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes — **Dr. Morales,** Carretas, 39, Madrid. — En San Sebastian, farmacia de R. Usabiaga.

TOS

PASTILLAS Y PILDORAS

AZOADAS

DEL DOCTOR MORALES

Maravillosas en sus efectos

Sedantes y espectorantes por excelencia

Inofensivas hasta para los niños

Indispensables á todo enfermo del pecho

Caja de 2 y de 4 reales en boticas y droguerías

Dr. Morales, 39 Carretas, 39.—Madrid

En San Sebastian; farmacia de R. Usabiaga.